



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE REIVINDICACIÓN MARÍTIMA, SILALA Y RECURSOS HÍDRICOS INTERNACIONALES

AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2025

30 de abril de 2025





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



MARCO ORGANIZACIONAL Y LEGAL





DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA,
SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES

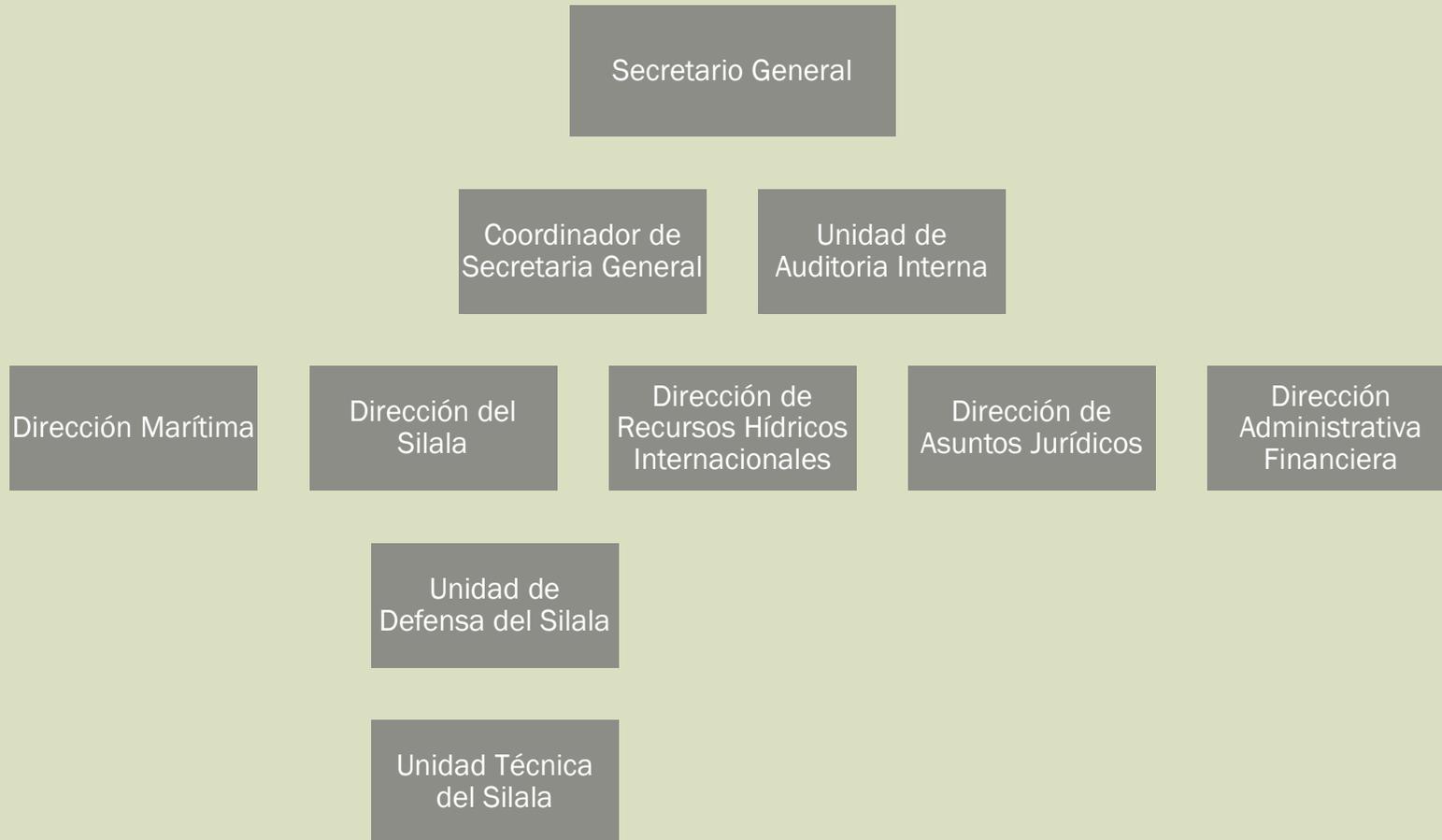
INSTITUCIÓN

DIREMAR es una entidad pública descentralizada, con personalidad jurídica propia, autonomía de gestión administrativa, financiera, técnica y legal bajo tuición, coordinación y supervisión del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Máxima Autoridad Ejecutiva es el Dr. Emerson Calderón Guzmán, Secretario General con nivel de Director General Ejecutivo.



DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA, SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES

ESTRUCTURA ORGÁNICA





DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA, SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES

RAZÓN DE SER

“Prestar el apoyo necesario en cualquier acción diplomática, jurisdiccional y administrativa, emergente de la demanda marítima boliviana, Silala y Recursos Hídricos Internacionales compartidos con Chile, al Consejo de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales, al Consejo Permanente de Ex Presidentes, Ex Cancilleres, Personalidades e Intelectuales y, al Agente (s) o Co Agente (s) del Estado ante Tribunales Internacionales”



DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA,
SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES

HORIZONTE POLÍTICO

“DIREMAR es una institución eficaz en la gestión de apoyo y asesoramiento en las temáticas Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales con plena capacidad de proponer alternativas jurídicas, estrategias, lineamientos y directrices para la Reivindicación Marítima, defensa de las aguas del Silala y de los Recursos Hídricos compartidos con Chile”



MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Estado de 2009.
- Ley No. 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y su reglamentación.
- Ley No. 465 de 19 de diciembre de 2013, Ley del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Decreto Supremo No. 1747 de 2 de octubre de 2013 que tiene por objeto modificar la estructura de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima



DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA,
SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES

MARCO NORMATIVO

- Decreto Supremo No. 3131 de 29 de marzo de 2017 que modifica la denominación y amplía las atribuciones de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, asumiendo las funciones de la Dirección Estratégica de Defensa de los Manantiales del Silala y todos los Recursos Hídricos en frontera con la República de Chile.



MARCO NORMATIVO

- Decreto Supremo No. 4287 de 15 de julio de 2020, para el control externo posterior relativo a la demanda marítima y la defensa de los manantiales del Silala.
- Decreto Supremo No. 5376 de 16 de abril de 2025 que tiene por objeto el cierre de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



MARCO ESTRATÉGICO





PDES 2021-2025

- El Plan de Desarrollo Económico Social PDES 2021-2025 “Reconstruyendo la economía para vivir bien, hacia la industrialización con sustitución de importaciones”
 - *Eje 9 “ Integración y Relaciones Internacionales con soberanía”*
 - Meta 9.5, “Avanzar hacia el retorno al mar y a puertos soberanos en el Océano Pacífico y defender las aguas del Silala y los recursos hídricos compartidos”



DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA, SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

En el marco de los resultados del PDES se han establecido los siguientes objetivos estratégicos:

Resultados del PDES 2021 - 2025	Objetivo Estratégico Institucional
Se han desarrollado estrategias, lineamientos y directrices en materia de reivindicación marítima a objeto de lograr una salida soberana al mar.	Elaborar estrategias, lineamientos y/o directrices en materia de reivindicación marítima.
Se han desarrollado alternativas jurídicas para la defensa del Silala ante instancias internacionales y defensa de los recursos hídricos compartidos con Chile.	Elaborar estrategias, lineamientos y/o alternativas jurídicas para la defensa del Silala ante instancias internacionales y defensa de los recursos hídricos compartidos con Chile.
Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Gestionar de manera eficaz, eficiente y económica, las actividades de orden legal, administrativa-financiera y de control interno de la entidad.



**DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA,
SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES**

Cuadro de Objetivos Estratégicos Institucionales

ÁREA SUSTANTIVA

Objetivos estratégicos institucionales	Indicador (Resultado/Acción)	Ponderación %
9.5.2.1. Elaborar estrategias, lineamientos y/o directrices en materia de Reivindicación Marítima.	Estrategias, lineamientos y directrices en materia de Reivindicación Marítima.	100%
9.5.3.1. Desarrollar estrategias, lineamientos y alternativas jurídicas para la defensa de los recursos hídricos compartidos con Chile.	Estrategias, lineamientos y alternativas jurídicas para la defensa del Silala y/o los recursos hídricos compartidos con Chile	100%



DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA, SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES

ÁREA ADMINISTRATIVA

Objetivos estratégicos institucionales	Indicador (Resultado/Acción)	Ponderación %
7.1.7.1. Gestionar de manera eficaz, eficiente y económica, las actividades de orden legal, administrativa-financiera y de control interno de la entidad.	Gestiones ejecutadas	100%



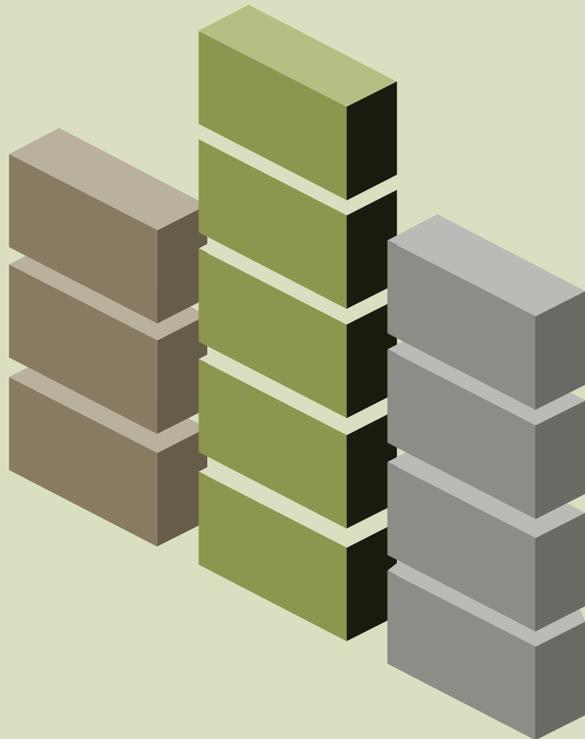
ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



MARCO OPERATIVO



GASTOS POR PROGRAMA



Grupo de Gastos	Presupuesto Vigente	Ponderador
01 - Servicios personales	7.445.390	64,84%
02 - Servicios No personales	3.601.890	31,37%
03 - Materiales y suministros	336.600	2,93%
04 - Activos reales	95.000	0,83%
08 - Impuestos, regalías y tasas	1.646	0,01%
09 - Otros gastos	2.004	0,02%
TOTALES	11.482.530	100,00%



DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA,
SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES

PAC - SICOES

CONTRATACIONES MENORES

No.	Tipo de contratación	Objeto de la contratación	Principal organismo financiador	Plazo	Precio referencial
1	Servicios Generales	Compra de activos fijos	Tesoro General de la Nación (TGN)	Enero a diciembre	85.000.-



DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA,
SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES

CAPACITACIÓN DE PERSONAL

CURSOS DE CAPACITACIÓN

No.	Curso	Monto Bs
1	LEY N° 004 - LEY DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO E INVESTIGACIÓN DE FORTUNAS “MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ”	7.000.-
2	INDUCCIÓN AL SERVICIO PÚBLICO	3.000.-
3	ÁREAS DE AUDITORIA	600.-



DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA, SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES

AUDITORIAS

Las auditorias realizadas en la gestión 2024, fueron:

TIPO DE AUDITORIA	CANTIDAD
Auditorias Programadas	7
Auditorias de Seguimiento	2
TOTAL GENERAL	9



DIRECCION ESTRATEGICA DE REIVINDICACION MARITIMA, SILALA Y RECURSOS HIDRICOS INTERNACIONALES





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



GRACIAS

